



*Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2021.*

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 4 de marzo de 2021.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistió la Concejala Doña Mar Espinar Mesa-Moles. Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Don Lucas López Moreno, Don Miguel Ángel Martínez Amoraga, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Andrea Fernández Balbín y Doña María de los Reyes Hernández Castilla; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña María de la Natividad Gil Matesanz y Doña Sandra Bennaceur Vindel; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Doña Sofía Karina Choy Castillo y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo y Doña Josefa María Sainz Martín; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador. Asistió también la Secretaria del Distrito, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y ocho minutos.

## ORDEN DEL DÍA

### I. PARTE RESOLUTIVA

#### *Propuestas de la Concejala-Presidente*

1. Aprobada la Resolución del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo plenario de fecha 3/12/2020 por el que se aprobaba la Proposición n.º 2020/0916151 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, según informe de la Secretaría que obra en el expediente, en el siguiente sentido:

“ESTIMAR el recurso de reposición interpuesto por Don Miguel Martínez Truchaud, en contra del Acuerdo del Pleno de la Junta Municipal para “crear una despensa solidaria, surtida de alimentos que puedan ser distribuidos, con la supervisión de los Servicios Sociales, a las familias que lo soliciten”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, toda vez que dicho acuerdo fue adoptado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados, al no haberse realizado la segunda votación para dirimir el empate con el voto de calidad del Concejal Presidente”.

Con el siguiente resultado: tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, dos votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid y una abstención del Grupo Municipal Vox.

Habiéndose obtenido empate en primera votación por siete votos a favor y siete en contra, se procede a una segunda votación, repitiéndose idéntico resultado, por lo que decide el voto de calidad de la Concejala Presidente, de conformidad con el artículo 20.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, que lo emite en sentido positivo; quedando, por tanto, aprobada la Propuesta.

2. Aprobada por unanimidad la instalación de una placa en honor de las mujeres de Tetuán en los términos recogidos en el acuerdo adoptado por esta Junta Municipal de Distrito, en su sesión ordinaria de fecha 04/02/2021.

#### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

3. Sometida a votación por puntos la proposición n.º 2021/0182568, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para organizar actos conmemorativos del Día Internacional de las Mujeres, con el fin de sensibilizar a los ciudadanos de nuestro Distrito en la consecución de una igualdad entre mujeres y hombres, como justa demanda universal. 2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para continuar implementando en nuestro Distrito, las medidas necesarias que fomenten la igualdad, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista, además de las violencias intrafamiliares, de acuerdo a las diferentes Resoluciones de los Organismos e Instituciones Nacionales, Europeas e Internacionales. 3.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para promover iniciativas para dar visibilidad a las mujeres, por justicia democrática y para tener



referentes, por ejemplo, en el callejero y denominaciones de centros municipales en nuestro Distrito. 4.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para fomentar el apoyo y la colaboración con las entidades de la sociedad civil de nuestro Distrito que luchan por la igualdad entre mujeres y hombres. 5.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para que se fomente, promueva, diseñe y desarrolle proyectos en nuestro Distrito que potencien la puesta en marcha de medidas específicas que tengan como objetivo erradicar desigualdades entre hombres y mujeres".

Con el siguiente resultado:

Punto 1.-: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y un voto en contra del Grupo Municipal Vox.

Punto 2.-: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y un voto en contra del Grupo Municipal Vox.

Punto 3.-: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y un voto en contra del Grupo Municipal Vox.

Punto 4.-: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y un voto en contra del Grupo Municipal Vox.

Punto 5.-: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y un voto en contra del Grupo Municipal Vox.

Quedando, por tanto, aprobada por mayoría en su conjunto.

4. Rechazada la proposición n.º 2021/0182580, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor.

"El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán acuerda instar al Área de Desarrollo Urbano la retirada del concurso para la enajenación a título oneroso de las parcelas municipales del Patrimonio Municipal del Suelo, situadas en las calles Lope de Haro número 21 y Tenerife 5 y 9, del distrito de Tetuán, transfiriendo éstas a la EMVS para la construcción de vivienda pública protegida en alquiler".

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

5. Aprobada la proposición n.º 2021/0182590, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor.

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para se instale un Punto Limpio de Proximidad en el vial que divide el parque Carlos Paris, por tener la extensión, anchura y localización idónea para el acceso de los vecinos del barrio y estar cerca de una instalación municipal".

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

6. Rechazada la proposición n.º 2021/0191639, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente a realizar una campaña de comunicación, principalmente centrada en Redes Sociales para dar información sobre los servicios que el Ayuntamiento de Madrid ofrece en el Distrito de Tetuán para aquellas mujeres embarazadas que disponen de pocos recursos".

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, dos votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid y tres abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.



7. Retirada la proposición n.º 2021/0191645, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a las Unidades Distritales de Colaboración.

8. Aprobada la proposición n.º 2021/0191676, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al asentamiento situado en Avenida de Brasil, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a que a través de los servicios sociales y del resto de áreas municipales con competencias en dicho ámbito, den la protección debida a estas personas y les informen de las ayudas y recursos que el Ayuntamiento dispone para ellos".

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, tres abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

9. Rechazada la proposición n.º 2021/0191711, presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre retrasos en la concesión de licencias de obras, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al Órgano competente a que se adopten las medidas adecuadas para agilizar esta situación que produce graves daños a pequeñas empresas, trabajadores y las arcas municipales".

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, tres abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cinco abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

10. Aprobada la proposición n.º 2021/0194201, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Proponemos a la Junta del Distrito de Tetuán o en su caso inste al área u órgano competente para la creación específica de talleres de formación y empleo dirigidos a mujeres del distrito, con bajo nivel de estudios, para mejorar su empleabilidad e inserción en el mercado laboral".

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, un voto en contra del Grupo Municipal Vox y cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

11. Aprobada la proposición n.º 2021/0194233, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Que se sustituyan los letreros de calles, túneles y parques con nombres de generales franquistas por los acordados por el gobierno del Ayuntamiento de Madrid de acuerdo a la ley de Memoria Histórica".

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y tres abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; quedando, por tanto, aprobada la Proposición."

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### *Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito*

12. Quedan enterados los miembros presentes, de las Contrataciones, acordadas por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

13. Quedan enterados los miembros presentes, de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

14. Comparece la Sra. Concejala Presidente, a petición del Grupo Municipal Más Madrid, para explicar cuestiones relativas al presupuesto para infraestructuras del Distrito de Tetuán.



*Preguntas*

15. Contestada la pregunta n.º 2021/191225, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "¿Cuándo se va a implementar en nuestro Distrito la iniciativa aprobada el 27 de octubre de 2020 en Sesión Plenaria del Ayuntamiento de Madrid relativa a la celebración de los Plenos telemáticos y semipresenciales?".

16. Contestada la pregunta n.º 2021/0182539, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer en qué estado se encuentra la planificación de las exposiciones artísticas aprobada por la Junta Municipal de Tetuán en Sesión Ordinaria del pasado mes de noviembre, cuyas obras tuviesen como tema la pandemia".

17. Contestada la pregunta n.º 2021/0182554, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer en qué estado se encuentra el estudio aprobado por la Junta Municipal de Tetuán en Sesión Ordinaria del pasado mes de septiembre, relativo a la ampliación de aceras de la calle Castilla".

18. Contestada la pregunta n.º 2021/0191690, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesado en conocer qué planificación existe en el Distrito para limpiar y desratizar, al objeto de minorar y tener lo más controladas posible las plagas de roedores, en especial la de la llamada rata negra.

19. Contestada la pregunta n.º 2021/0194155, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor: "El Ayuntamiento de Madrid ha presentado su estrategia para frenar la soledad no deseada en las personas mayores, que combina dos enfoques: institucional y vecinal. Nos gustaría saber ¿cómo se va a aplicar en nuestro distrito?".

20. Contestada la pregunta n.º 2021/0194841, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las denominadas cocinas fantasma, interesado en conocer: "Si la Concejala Presidenta se ha reunido o tiene previsto hacerlo con las personas afectadas o alguno de los actores implicados en el Distrito. Cómo va a abordar esta cuestión la JMD en el ámbito de sus competencias y/o en colaboración con el área".

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y trece minutos.

La secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.